

## **BIOMARINAS.A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **1. Operaciones**

BIOMARINA S.A., fue constituida en la Ciudad de Manta, como sociedad anónima, mediante escritura pública celebrada el siete de diciembre del 2007, ante la Notaria Novena de Portoviejo, e inscrita el veintiocho de enero del 2008 en el Registro Mercantil del Canto Portoviejo, con el número de inscripción 73, y repertorio general número 26, junto con la Resolución No. 07.P.DIC. 0000791 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Dedicarse al ejercicio de la explotación total y en todas sus fases de especies bioacuáticas, pesca blanca y productos del mar, la siembra cosecha y explotación de especies bioacuáticas en piscinas construidas o en altamar, incluyendo la captura, investigación, conservación, empaque, exportación, procesamiento o transformación y comercialización, tanto interna como externa de productos derivados de la pesca, especialmente del atún. B.) La Compañía podrá adquirir en propiedad, arrendamiento asociación y operar naves pesqueras nacionales o extranjeras, instalar y operar plantas procesadoras de productos de mar e instalaciones de plantas frigoríficas e industriales para mantener adecuadamente tales productos, e integrar sus actividades con otras empresas pesqueras autorizadas. C.) Adicionalmente, la compañía, podrá dedicarse a la reproducción en cautiverio de camarones y otras especies bioacuáticas, a la construcción y explotación de plantas procesadoras de dichas especies, y a su comercialización en el mercado nacional o internacional. D.) Importación y comercialización de máquinas industriales para la pesca, aceites, aditivos, accesorios, implementos para la pesca, repuestos de motores en general y todos los equipos y artículos necesarios para la actividad pesquera e industrial en todas sus fases. Pudiendo en fin realizar todas aquellas actividades relacionadas que sean permitidas por la Ley y que no se hallen prohibidas por estos estatutos, con el propósito de asegurar el pleno cumplimiento de los objetivos sociales a los que se dedicará la compañía.- Para el cumplimiento de sus fines, podrá obtener los permisos respectivos con sujeción a los trámites de Ley, establecerá tantos y cuantos sistemas y medios operativos sean necesarios para la consecución de sus objetivos, pudiendo por lo tanto asociarse con otras personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, semipúblicas o privadas, en participación o mediante la constitución de otras sociedades civiles o compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales. Podrá en fin ejecutar todos aquellos actos y contratos que se relacionen con su objeto social, con el propósito de asegurar el pleno cumplimiento de tales objetivos sociales a los que se dedicará la compañía.-

El Servicios de Rentas Internas se asigno el Registro Único de Contribuyente No. 1391755244001, y la dirección donde desarrolla sus actividades comerciales es el Cantón Manta, ciudadela Manta 2000 solar 14 villa 14, diagonal a farmacia cruz azul.

#### **2. Resumen de principales políticas de contabilidad**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estos estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

**(a) Efectivo y equivalente de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**1. Efectivo y equivalente de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de caja y bancos estaban formados de la siguiente manera:

		<b>Valor</b>
Bancos	(1)	<u>800,00</u>
		<u>800,00</u>

(1) Corresponde a los saldos de libre disponibilidad en las cuentas corrientes en instituciones financieras locales.

**2. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social estaba constituido por ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

**3. Declaración explícita y sin reservas**

La Administración de la Compañía, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha 15 de abril del 2016, debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Socios para su aprobación final.

**4. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
**AUSEBIO ALFONZO REYES REYES**  
CC. 1305378166